

corriente compradora de empresas argentinas.

Otra de las características es que casi todas las inversiones se dirigen hacia bienes de consumo no duraderos y de duración media. Esto se debe a que ese tipo de producto tiene para con los capitales invertidos una recuperación más rápida, con una rentabilidad en términos relativos al tiempo mucho más elevada.

Si bien muchas inversiones se dirigen hacia el sector de industrias básicas, dentro de la gran corriente de capitales compradores de paquetes accionarios argentinos de los últimos meses, poco es el volumen monetario destinado en comparación a empresas que operan en el sector de infraestructura.

### PERSPECTIVAS

Una de las características muy común a un país en vías de de-

sarrollo, es la dependencia que tiene su economía en su capacidad de crecimiento para con el sector externo. Lo que significa que todo proceso de desarrollo va a poseer una marcada influencia extranjera, interpretándose esto como una dinámica que es introducida dentro de los esquemas económicos del país y que pone en movimiento una serie de recursos, flujos, etc.

Ningún país en el siglo XX puede ser económicamente independiente del resto de las Naciones. Su capacidad de maniobrar coherente e inteligentemente dentro del contexto mundial va a estar dada por la forma y las condiciones en las que va a establecer sus acuerdos de comercio internacional y sus asociaciones integracionistas, lo que ha de redundar directamente en forma positiva o negativa en su aspecto económico en particular.

Argentina no puede escapar a este esquema de estratificación internacional y en consecuencia toda la corriente de capitales extranjeros que gravitan sobre la economía nacional es perfectamente justificable y comprensible **en la medida que signifiquen un aporte positivo y necesario hacia aquello que auténticamente llamamos lo nacional.**

Lo que sí es en cambio un algo impostergable dentro de las metas que pueda fijar un plan de desarrollo económico, es la capacidad de integración que un país debe tener consigo mismo como comunidad y como Nación. En otras palabras **en tanto y en cuanto la corriente privada de inversiones extranjeras permita y favorezca el desarrollo integrado de la Argentina como espacio social y político, sea ésta pues bienvenida.**

J. P. Lagarrigue

## CUENCA DEL PLATA CONFLICTOS Y COINCIDENCIAS

En el pasado mes de mayo se realizó en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la anunciada Conferencia de Cancilleres de los países de la Cuenca del Plata: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Recordemos que ésta es la segunda, por cuanto la primera, a iniciativa de la Argentina, se efectuó en nuestro país a principios del año pasado.

El interés inicial de la Argentina, que buscó institucionalizar un complejo geográfico económico de gran trascendencia, tuvo la adhesión entusiasta de Bolivia, Paraguay y Uruguay, y un desgano apoyo oficial por parte de Brasil, que finalmente acudió a la cita.

El lector podrá preguntarse, ¿qué es la Cuenca del Plata, qué se promete a través de tantas reuniones, discursos y protocolos?

Señalemos que grandes civilizaciones han tenido su origen a orillas de las cuencas fluviales.

El mismo Virreinato del Río de la Plata se extendió a través del continente por la penetración de conquista y colonización que hicieron los españoles remontando sus ríos. Aunque la actual geografía política no lo refleje, los españoles avanzaron y se afincaron sobre lo que hoy constituyen los estados de Paraná y Río Grande do Sul, en Brasil.

El papel civilizador de los grandes ríos no ha perdido vigencia en la época actual. El transporte fluvial, esencialmente el de mercaderías, sigue siendo el más económico, y los países altamente industrializados aprovechan al máximo las posibilidades de sus vías navegables; tal es el caso de la intercomunicación fluvial Mosela-Saona-Ródano, en Francia; el sistema del Río San Lorenzo, que se comunica a través de canales con los Grandes Lagos, en Canadá, permitiendo el acceso de barcos de ultramar hasta el co-

razón del continente. Y como ejemplo de utilización integral, incluyendo aprovechamiento hidroeléctrico y riego, mencionemos el sistema de los ríos Columbia, y del Tennessee, en los Estados Unidos.

Después del amazónico, el sistema de la Cuenca del Plata es el segundo en importancia en el mundo; abarca una superficie de 3.200.000 km<sup>2</sup> con una población actual de casi cincuenta y cinco millones de habitantes. Cuenta con las mayores posibilidades de potencial energético del mundo occidental. Es poseedora de un extenso sistema de ríos navegables, particularmente aptos para el transporte económico de convoyes por empuje, así como depositaria de los grandes yacimientos de hierro y manganeso del Mutum y Urucum. La ubicación geográfica de la cuenca, en una zona de clima subtropical y templado, con tierras feraces para la

explotación agropecuaria, la califican como la reserva más importante para la producción de alimentos en un mundo cada día más necesitado de ellos. Además, cuenta con amplias posibilidades para la instalación de la industria pesada: electroquímica, electrosiderúrgica, laminación de acero, celulósica, y demás industrias de transformación cuyo asiento natural de radicación estaría en las márgenes de sus grandes ríos: Paraná, Paraguay, Uruguay.

Por cierto que todo este panorama generoso requiere el esfuerzo sostenido de los hombres y los gobiernos; se trata de una riqueza virgen, que hay que ganarla a fuerza de trabajo y sacrificios.

Numerosos problemas deben encararse: el dragado de sus ríos principales y la canalización de los pasos de poca profundidad y continua sedimentación; la remodelación de sus puertos, adaptándolos a las necesidades del tráfico creciente; las instalaciones portuarias, con medios mecánicos que faciliten la tarea de movimiento de mercaderías; las obras de ingeniería, diques, represas, embalses, etc. para aprovechar la fuerza hidroeléctrica y regular en alguna medida el caudal de las aguas, moderando el efecto de las crecientes periódicas. En nuestro territorio, esas obras hidroeléctricas serían la Represa del Salto Grande, sobre el río Uruguay, y sobre el Paraná, el aprovechamiento de los Rápidos del Apipé.

Tendríamos que añadir a esto caminos y vías de ferrocarriles que complementan el transporte fluvial, acercando los productos de los centros de producción a los lugares de consumo.

A partir de la concreción de estos planes, podría encararse la explotación de las riquezas que contiene la región, hoy sin utilizar, y además brindarle salida económica a los que actualmente se aprovechan.

**EL MUTUM:** Al Nor-Este de Bolivia, cercano a su frontera con Brasil, existen los ricos yacimientos de mineral de hierro del Mutum, cuya explotación a cielo abierto la torna sumamente económica. Bolivia está interesada

en la utilización de esta riqueza, cuyo destinatario principal sería la Argentina, dado que Brasil no cuenta en esa zona con los medios de transporte apropiados hasta sus centros de elaboración. Con la instalación de un ferrocarril de breve recorrido, el mineral podría ser llevado hasta un puerto sobre el río Paraguay, y de allí en lanchones, en convoyes por empuje, trasladado a favor de la corriente hasta los altos hornos de Somisa, Acindar o Propulsora. Podríamos expandir nuestra industria siderúrgica y lograr una eficaz complementación con la economía boliviana.

Pero estas brillantes perspectivas no son fáciles de concretar y antes será necesario un acuerdo de voluntades para lograr que los planes de algunos países no interfieran con los de otros. Tal es el caso de los proyectos brasileños, y la explicación del poco entusiasmo de este país ante las reuniones de los cancilleres.

### LAS OBRAS BRASILEÑAS

Recordemos que en Brasil nacen y se proyectan dos importantes ríos del sistema con sus numerosos afluentes: el Paraná y el Uruguay. En uno y otro el Brasil ha realizado importantes obras hidroeléctricas y tiene en proyecto otras, que desde el punto de vista hidráulico tendrían un efecto regulador favorable. principalmente en el río Paraná. Es claro que analizados dichos proyectos desde el punto de vista de su financiación internacional, podrían entrar en competencia con los proyectos hidroeléctricos conjuntos, tal el del Salto Grande y del Apipé. Digamos brevemente que Brasil tiene un potencial eléctrico instalado total de 5.570.000 Kw, de los cuales corresponden a **potencia hidroeléctrica**, 4.270.000 Kw. Argentina tiene una potencia instalada total de 3.800.000 Kw, de los cuales corresponden a **potencia hidroeléctrica**, solamente 330.000 Kw. Meditemos bien sobre estas cifras, que explican muchas de nuestras frustraciones. Pues bien, Brasil lleva instalados: sobre el Río Grande, afluente del Paraná:

la central de Furnas, terminada en 1960, con una potencia de 900.000 Kw y una ampliación en proyecto de 300.000 Kw. Sobre el mismo río, la Central Estreito, con estudios realizados y un préstamo en gestión ante el B.I.D. por 57.000.000 de dólares, con una potencia de 800.000 Kw. Sobre el río Paraná, como proyecto terminado, Paranayara, que tendrá una potencia de 5.000.000 Kw y un embalse con una capacidad de regulación de 100.000 Hm<sup>3</sup>. Para comprender la importancia de esta cifra, señalemos que para regular totalmente el río Paraná, haría falta embalsar 400.000 Hm<sup>3</sup>. Este proyecto embalsa una cuarta parte. Además tiene sobre este río, pero **ya construida**, Yupia o Urupungá, con una potencia instalada de 1.500.000 Kw. En estudio: Ilha Solteira, Cachoeira Dourada, San Simón; los tres proyectos comprenden embalse y central hidroeléctrica. Por último, junto con Paraguay, proyecta Umuarã (diez millones de kilowatios de potencia instalada).

Se entiende un poco mejor la actitud realista brasileña frente a los ensayos de integración de la Cuenca del Plata, que la obligarán a firmar acuerdos de limitación en el uso de las aguas dentro de su propio territorio, cuando tiene pensado realizar obras de la magnitud señalada, sin discusiones fronterizas ni coparticipación alguna en los beneficios.

### SALTO GRANDE

Una de las obras que Argentina y Uruguay podrían aportar al esfuerzo conjunto, sería la construcción de la represa del Salto Grande, sobre el río Uruguay, cuyos estudios se realizaron a partir del convenio y protocolo adicional firmado por ambos países y aprobado por el Congreso Argentino por Ley 13.213 de 1948 y por la ley uruguaya 12.517 del año 1958. El prevé la utilización de las aguas del río Uruguay para usos domésticos, sanitarios, de navegación, producción de energía y riego. Se constituye la Comisión Técnica Mixta y elabora dos proyectos: uno a nivel

de la cota 33 y otro a nivel de la cota 37. El proyecto de la cota 33 es el que cuenta con el consenso de la Comisión Técnica Mixta porque evita inundar territorio brasileño y por ende dar intervención a ese país en el proyecto. Por el contrario, Brasil tiene interés en participar en la Comisión Técnica Mixta, para defender sus intereses. No olvidemos que el caudal del río Uruguay es muy inferior al del Paraná, y a través de sesenta años de estudios permanentes se ha registrado un estiaje mínimo por debajo de los 300 m<sup>3</sup> por segundo, lo que obligaría, en caso de llevar adelante el proyecto, a controlar cuidadosamente el volumen de sus aguas y celebrar acuerdos para su aprovechamiento por los países ribereños. Y desde hace años, Brasil ha estudiado sus crecientes necesidades de riego en la zona del estado fronterizo de Río Grande do Sul, para sus cultivos intensivos de arroz y otros alimentos, previéndose la construcción de 336 diques derivadores sobre el río Uruguay y sus afluentes. De allí que una de las variantes del proyecto del Salto Grande contempla la posibilidad de desviar parte del caudal del

Paraná, en ciertas épocas del año, mediante un canal que, partiendo a la altura de los Rápidos de Apipé, se conecte con el Agua-pey, afluente del Uruguay. Ello, de ser factible económicamente, beneficiaría el régimen de ambos ríos, pues coinciden las épocas de creciente del Paraná con el estiaje menor del Uruguay.

He aquí esbozadas las extraordinarias posibilidades de desarrollo que presenta la Cuenca del Plata y la iniciativa que le cabe a la Argentina en este proyecto. La segunda reunión de cancilleres de la Cuenca ha servido para exteriorizar esa voluntad de nuestro país de "hacer", superando la inercia de otras épocas. Se ha institucionalizado la Cuenca, y se fijan las bases de su vigencia jurídica; también se encaran obras de infraestructura básica, de interconexión vial y ferroviaria; estudios de navegación permanente de sus ríos principales, el establecimiento de una red regional de estaciones hidrometeorológicas, etc. Tal vez estos proyectos resulten pálidos frente a las posibilidades que al pasar hemos mencionado; tal vez haya que superar los conflictos que se susciten entre los intere-

ses particulares de sus países integrantes; tal vez el "tempo" institucional y político sea muy lento frente a las necesidades y esperanzas de los pueblos que la componen. Pero es innegable que se ha tomado el camino correcto, y sólo cabe persistir en él y acelerar el paso. Creemos, por último, que la Argentina debe aprovechar el marco de esta organización para hacer prevalecer sus puntos de vista en los trabajos y proyectos que los países signatarios elaboren. Razones políticas y económicas así lo aconsejan. Recordemos que el aprovechamiento de los ríos internacionales que constituyen la Cuenca del Plata debe realizarse conforme al principio que ha consagrado la Convención de Ginebra de 1923, o sea que la utilización de los ríos internacionales deberá realizarse sin causar perjuicios a los restantes estado; y lo resuelto en la 7ª Conferencia Interamericana de Montevideo de 1933, en el sentido que ninguno de los ribereños puede entorpecer la libre navegación de los demás, ni realizar obras que alteren el régimen de las aguas.

**Rodolfo Olivé**

# UNIVERSITARIAS

## UNIVERSIDADES EN LATINOAMERICA

En la reunión del Congreso para el Desarrollo Científico, Cultural y Económico de Iberoamérica, celebrado en Buenos Aires, se proporcionaron estadísticas que consideramos de interés publicar. Los cuadros comparativos que presentamos han sido tomados de un trabajo de la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI), entidad internacional con sede en Madrid reconocida por la OEA.

→